



Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Artística

Conservatorio de Música de Morón Alberto Ginastera

San Martín 370 (1708) – Morón TE: 011-4629-3173 Fax 011-4629-8881 conservatoriomoron@abc.gob.ar

ASUNTO: DIFÍCIL COBERTURA (Disp. 50/23)

AÑO: 2025

CARRERA: PROFESORADO EN MÚSICA ORIENTACIÓN MUSICOLOGÍA (Res 13.234/99)

ESP. CURRICULAR: FOLK MUSICOLOGÍA (suplencia).

CRONOGRAMA

DIFUSIÓN: del 07/07 al 14/07 (5 días hábiles)

INSCRIPCIÓN: del 15/07 al 17/07 (3 días hábiles)

EVALUACIÓN, ENTREVISTA y/o DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA: a partir del 04/08/2025.

COMISIÓN EVALUADORA:

Titular

Vicedirector: Prof. Daniel Beron.

Par docente de la institución: Prof. María Paz Tomasín

Par docente de otra institución: Prof. Lautaro Perez Miranda

Estudiante: Juliana Versaci

Suplente

Directora: Prof. Romina Suárez.

Par docente de la institución: Prof. Darío Duarte Nuñez

Par docente de otra Institución: Prof. Prof. Aldana Bello

Estudiante: Eduardo Grandin

NORMAS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

Al momento de la inscripción el/la aspirante deberá enviar por correo electrónico a la Secretaría de Asuntos Docentes, en un único archivo pdf la siguiente documentación, que tendrá carácter de declaración jurada. Dirección de corr: sad100listados@abc.gob.ar
eoPropuesta pedagógica, ajustada al Diseño Curricular de la disciplina y del nivel para el que se postula, encuadrado además en el Proyecto Institucional del establecimiento educativo solicitante. La propuesta no debe replicar el Diseño Curricular o las

planificaciones que obren en la institución, sino que debe demostrar un desarrollo de elaboración personal, con los encuadres citados.

- Curriculum vitae (Cuyas probanzas podrán ser requeridas en caso de considerarse necesario)
- Documento Nacional de identidad.
- Título de Nivel Terciario y/o Secundario o analítico completo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Las Propuestas Pedagógicas deberán contener los aspectos a valorar que se detallan a continuación:

- Carátula que contendrá: Nombre y Apellido de el/la aspirante, DNI, Dirección, Teléfono, Correo electrónico. Cargo, disciplina o área a la que aspira acceder con la correcta denominación, Institución, Distrito y Región.
- Fundamentación/encuadre teórico en el que se enmarca la propuesta.
- Propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje (enmarcados en el Diseño Curricular, disciplina, niveles/ciclos/años).
- Contenidos.
- Estrategias metodológicas.
- Recursos didácticos.
- Bibliografía para el/la docente y el/la alumno/a.
- Evaluación (encuadrada en la normativa y orientaciones de cada Nivel/ Modalidad. Ver resolución N° 4196/2024 [Régimen Académico Marco](#))
- Un anexo que contenga: Propósitos de enseñanza, objetivos de aprendizaje y contenidos de la planificación para la instancia de implementación de propuesta de clase.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CÁTEDRA

La Comisión Evaluadora se reunirá, en formato presencial o remoto según se considere más apropiado para evaluar los Proyectos Pedagógicos. Posteriormente, procederá a la devolución y notificación a cada aspirante, en formato presencial o virtual, cumplimentando el ANEXO VI - VII, según corresponda.

Para la calificación de todas las etapas de la Difícil Cobertura se utilizará la escala de 1 a 10 puntos, pudiéndose fraccionar con los centésimos: 0,25, 0,50 y 0,75. La puntuación mínima requerida para la aprobación de cada una de ellas será de 5 (cinco) puntos, mientras que la calificación que habilite conformar listado en orden de mérito será de 7 (siete) puntos de promedio sobre las diferentes instancias.

Las y los aspirantes cuyas propuestas pedagógicas sean desestimadas obteniendo un puntaje inferior a 5 (cinco) puntos, serán notificados por la Comisión Evaluadora con 48 horas de antelación a la fecha fijada para la entrevista.

De resultar aprobado el Proyecto Pedagógico y una vez notificado/a de la aprobación la/el aspirante pasará a una instancia de Entrevista ante la Comisión Evaluadora para la defensa del Proyecto antes mencionado. Las y los aspirantes serán notificadas/os de la fecha, hora y modalidad de la misma con un mínimo de 48hs de antelación.

Resultarán meritutados quienes obtengan un promedio de 7 (siete) puntos o mayor a 7 (siete) puntos. La o el aspirante que obtenga una calificación menor a 5 (cinco) puntos en alguna de las instancias, quedará desaprobada / desaprobado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS/LAS CANDIDATAS/OS

ANTECEDENTES (Relacionados al campo de saberes que comprende la materia)

1. Título docente de la especialidad para la que aspira, contemplando especialidades afines o abarcativas.
 1. a. Otros títulos docentes que no sean de la especialidad.
 1. b. Licenciaturas o diplomaturas de la especialidad u otros.
 1. c. Posgrado, postítulo o especialización para el área a la que aspira o equivalente.
2. Desempeño docente en la Dirección de Educación Artística.
3. Cursos, conversatorios y talleres dictados referentes a la disciplina para la que se postula.
4. Participación en cursos, conversatorios y talleres atinentes a la disciplina para la que se postula.
5. Desempeño en propuestas docentes en organismos educativos/artísticos o culturales de educación.
6. Desempeño artístico / profesional en el área de la disciplina a la que aspira.
7. Investigaciones, Obras y/o publicaciones realizadas. Antecedentes en Investigación y/o extensión.
8. Otros antecedentes que la Comisión Evaluadora considere merituar.

PROYECTO PEDAGÓGICO ESCRITO

- Coherencia interna de la propuesta pedagógica.
- Fundamentación: justificación de la propuesta en marcos teóricos.
- Planteo de relaciones entre teoría y práctica.
- Adecuación y correcta formulación de propósitos, objetivos, contenidos académicos. (Selección, criterios de organización jerarquización y secuenciación)
- Presupuesto de tiempo (criterio de distribución)
- Organización didáctica de la propuesta pedagógica.
- Recursos materiales y didácticos.
- Propuesta de evaluación.
- Utilización de lenguaje técnico específico.
- Pertinencia para el nivel.
- Estrategia de intervención metodológicas.
- Claridad y organización de la redacción.
- Bibliografía del docente y del alumno, actualización, pertinencia.

ENTREVISTA

Capacidad de reflexión sobre el rol al que aspira:

- Justificación del proyecto y organización en la exposición.
- Validación y pertinencia de la propuesta en su implementación
- Posibilidades de vinculación con otros espacios curriculares.

Capacidad comunicacional:

- Claridad y síntesis en la expresión oral.
- Reflexión y posicionamiento en el rol.
- Precisión en las respuestas, coherencia y fundamentación.

PROPUESTA DE CLASE (DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA)

- Organización y estructura de la práctica
- Coherencia interna de la clase y de su relación con la propuesta pedagógica presentada
- Organización de la propuesta en el inicio, desarrollo y cierre de la clase.
- Actualización académica, adecuada contextualización y propuesta didáctica.
- Conclusión y cierre de la clase.
- Desempeño en el rol
- Claridad y precisión en la presentación de las consignas.
- Pertinencia e implementación de los recursos.
- Manejo del tiempo en el desarrollo de la clase
- Experticia profesional del campo disciplinar abordado

JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR Y CONTENIDOS MÍNIMOS (Según plan de estudios del Profesorado en Música en cada orientación)

FOLK MUSICOLOGÍA

La ciencia del folklore. Antecedentes y constitución de la ciencia. Teorías. Diversas posiciones.

Folklore musical europeo. Características. Escalas: Diversos tipos. Ritmo: mensual, libre. Birritmia. Melodía. Elemento expresivos. Melodía errante. Tipos de canción. Forma. Polifonía.

Folklore musical europeo. España. Canciones profanas y religiosas. Canciones para danzas. Versificación: metros y combinaciones. Características regionales. Música instrumental. Portugal. Música urbana. Italia: el estilo antiguo y moderno.

Folklore musical europeo oriental. Hungría. Bulgaria. Características. El estilo antiguo y reciente. Secuencia melódica. Patrones rítmicos.

Transcripción musical. Método de Bela Bartok. Análisis de transcripciones. Diferentes modalidades.

Folklore musical de América Latina. Características. Escalas. Ritmo. Melodía. Forma. Polifonía. Conformación: raíces.

Los cultos afroamericanos. Cantos y danzas: Haití, Brasil, Cuba. Otros rituales. Pervivencia de elementos afro en música adscrita al culto católico. Los elementos afro en la música criolla.

La tradición oral europea. Cantos y danzas. Música mensual y amensual. Fraseología de Carlos Vega. Transcripción musical.

Folklore poético argentino. Colectore. Cuadro general de la versificación y sus correlaciones musicales.

Folklore musical argentino. Tradadistas colectores. Instituciones. Clasificaciones: distintos criterios. Clasificación de Carlos Vega: Los cancioneros (1944, 1960, 1965). Las regiones folklóricas argentinas: Jacovella. Ámbitos: Cortazar, Área de culturas tradicionales.

Cancionero tritónico. Área de dispersión. Especies. Análisis rítmico y melódico. Cancionero pentatónico. Área de dispersión. Especies. Análisis tonal, rítmico y melódico. Modos pentatónicos.

Cancionero Pseolidio menor. Música andina colonial. Centro y área de dispersión. Especies representativas. Sistema tonal, rítmico y armónico.

Cancionero mayor-menor Occidental. Música criolla. Área de dispersión. Especies representativas. Sistema tonal, rítmico y armónico.

Cancionero mayor y menor. Picaresco del siglo XVIII. Área de dispersión. Danzas picarescas. Canciones, sistemas tonal, melódico y armónico. Cancionero mayor y menor Riojano. Área de dispersión, especies, sistema tonal, rítmico y melódico.

Cancionero binario occidental, Área de dispersión. Especies representativas. Sistema tonal, armónico y rítmico. Cancionero europeo antiguo. Devocionario folklórico. Área de dispersión. Especies representativas.

Cancionero señorial del siglo XVIII. Área de dispersión. Especies representativas. Sistemas melódicos, rítmicos y tonales. Sus características coreográficas. Cancionero pampeano. Área de dispersión. Especies representativas. Movimientos históricos y cuadro de correlaciones coreográficas. Características musicales y coreográficas.

Cancionero burgués del siglo XIX. Área de dispersión. Sus procesos de folklorización. Cancionero español. Área de dispersión. Especies representativas.

Trabajo de campo. Elección del tema. Preparación de bibliografía. Distintos medios de documentación. Frases. Trabajo de gabinete.

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor de música con especialización/orientación en musicología. Formación sólida en investigación musical.

DÍAS Y HORARIOS DE LA UNIDAD CURRICULAR: Martes de 18:00 a 20:00 hs

NORMATIVA Y PROCEDIMIENTO DE DIFÍCIL COBERTURA en las instituciones de Educación Artística Superior Disposición 50/23:

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-11/DISPO-2023-50-GDEBA-DEARDGCYE_0.pdf

-CONSULTAS: conservatoriomoron@abc.gob.ar
Colocar en el Asunto: Dificil Cobertura: FOLKMUSICOLOGIA